

**Serie**

**Estudios de la APC**

# **Análisis del impacto del beneficio del SGP de Rusia**



Asesoría de Política Comercial  
Área de Análisis Económico - Comercial  
Marzo 2015

Contacto: [apc@mef.gub.uy](mailto:apc@mef.gub.uy)

---

Este documento fue elaborado por:  
Valeria Brito ([valeria.brito@mef.gub.uy](mailto:valeria.brito@mef.gub.uy))

### **Serie Estudios de la APC**

El objetivo de esta serie es realizar un análisis en profundidad en diversos tópicos relacionados con el comercio, las inversiones y los procesos de integración que afectan a Uruguay, con el objetivo de dar a conocer a la población en general información útil sobre su contribución al desarrollo de la economía

Publicación del Ministerio de Economía y Finanzas

ISSN: 2301-0495

Copyright © Ministerio de Economía y Finanzas, febrero de 2013. Todos los derechos reservados

# Contenidos

---

<b>Resumen Ejecutivo.....</b>	<b>4</b>
<b>1 Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>2 El impacto comercial del SGP en Uruguay.....</b>	<b>6</b>
<b>3 El impacto desde las exportaciones de Rusia.....</b>	<b>12</b>
<b>4 Conclusiones.....</b>	<b>14</b>
<b>ANEXO I: Cuadros estadísticos.....</b>	<b>16</b>
<b>ANEXO II: Metodología de análisis del impacto de la preferencia.....</b>	<b>26</b>

---

## Resumen ejecutivo

Las exportaciones de Uruguay al amparo del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) de La Federación Rusa (Rusia) alcanzan el 98% de las exportaciones a dicho destino en los últimos tres años (2012-2014), lo que muestra la importancia del beneficio para acceder a dicho mercado. Según el valor exportado, éstas exportaciones se concentraron en 7 productos: la carne y despojos bovinos; manteca, quesos, leche en polvo, carnes de la especie caballar, cítricos y soja.

Los productos arriba mencionados muestran una reducción arancelaria fuerte debido al beneficio que el SGP otorga; a excepción de la soja cuya reducción es débil. Las barreras arancelarias para estos productos son “muy altas”, con reducciones del 75% sobre el NMF. Sin embargo, enfrentan situaciones diversas en relación a la magnitud del valor exportado a Rusia y su nivel de participación en dicho mercado, así como la capacidad de acceso a otros mercados de destino alternativos.

Una posible modificación del régimen del SGP parecería generar mayores dificultades para enfrentarlo en algún lácteo, como la manteca, dado que el mercado ruso ha cobrado una participación relevante desde el año 2012, siendo el principal mercado de destino de nuestras exportaciones (con más del 80% del valor total exportado en el último año). Además de la importante participación rusa, es un producto con un alto valor exportado y poco diversificado a otros destinos.

Finalmente, una mirada desde las importaciones de Rusia permite apreciar que la magnitud que representa Uruguay en el total de las importaciones es insignificante. Esto muestra que si Rusia decidiera eliminar el beneficio del SGP, las exportaciones de Uruguay no generarían perjuicio alguno al mencionado país.